



ALCALDÍA DE PANAMÁ
GOBIERNO MUNICIPAL

OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Teléfonos: 506-9696 / 97 Fax.: 506-9698/www.municipio.gob.pa

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del funcionario(a) Manrique Alonso Ramos H. Cédula 8-485-181

Cargo: Gestión de Conocimiento/Dirección de Cultura y Educación No Plan N° Posición: 3380

Fecha de la Misión: Desde: 5 de febrero Hasta: 9 de febrero

País: Ecuador

Misión Oficial: Alcaldía de Quito/Intercambio técnico

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

1. Descripción y Objetivo:	Conocer el proceso de implementación de los principales programas llevados a cabo por la municipalidad de Quito en las áreas de: ordenamiento territorial, medio ambiente, cultura y gestión de mercados. A la vez se pasó revista a las acciones programáticas que desde la Alcaldía de Panamá se vienen impulsando en el marco de la conmemoración de los 500 años de la ciudad y que tiene como eje central el Plan de Acción de la Ciudad
2. Resultados (Valor Agregado en el desempeño de su cargo)	El intercambio técnico fue profundo y además estuvo acompañado de visitas "in situ". El objetivo principal fue conocer los mecanismos de implementación y buenas practicas que se convierten en un insumo importante en la revitalización que estamos impulsando en la ciudad de Panamá. En el caso de la dirección de Cultura y Educación Ciudadana consideramos que se puede consolidar una alianza técnico-programáticas con Quito en función de la Capital Iberoamericana de la Cultura en 2019 y para poder tener un modelo de referencia exitoso en cuanto a la gestión de centros culturales. en los siguientes planes y programas: Plan de Desarrollo de Quito, Construcción de la Visión de la Ciudad 2040, Plan de Resiliencia Urbana, gestión cultural y administración patrimonial, Arbolado urbano: normativa y manuales técnicos sobre arbolado urbano; Arboles Patrimoniales, Sistema de Información Ambiental/Atlas Ambiental: Presentación del Atlas Ambiental; procedimientos de Gestión de Información: Plataforma Web GIS; empresas municipales y desarrollo económico entre otros.
3. Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:	Corto Plazo <input checked="" type="checkbox"/> Mediano Plazo <input checked="" type="checkbox"/> Largo Plazo <input type="checkbox"/>

Presentado Por: Manrique Alonso Ramos Firma: [Firma]

Fecha: 5/10/2017 Vo. Bo (Máxima Autoridad Institucional) [Firma]

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN

¿Fecha de Recibido _____ Cumple el término? Sí No

Comentarios Sobre el Informe: _____ Firma del Fiscalizador _____

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, debe adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo
Fundamento Legal: Artículo 264 d ela Ley No 36 del 2 de Diciembre del 2014"Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"

ALCALDÍA DE PANAMÁ Dirección de Atención al Ciudadano	
S C A N	13/11/17 DÍA / MES / AÑO
	Dpto. de Transparencia y Evaluación de la Gestión Municipal

act. x jame